Migues, 14 de setiembre de 2017

RESOLUCION **NRO. 145/17 - ACTA Nro. 31/17**

1) VISTO- asuntos tratados en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre del 2017: Citación por parte de los Sres Concejales a funcionarios de Necropolis de Migues para que informen sobre como están trabajando y que necesidad tienen.

1.

RESULTANDO:I) *ser de gran importancia esta instancia con los funcionarios para que el concejo pueda ayudar a mejorar sus comodidades para mejor calidad de trabajo.*

***CONSIDERANDO*II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1**

E MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1)- **La Sra Alcaldesa, Julia Planes y los Sres. Concejales, Claudia García y Daniel Pereira, toman conocimiento de las cosas que están faltando para el buen funcionamiento en la Necropolis, rastrillo, vidrio de ventanas, instalación de luz, resuelven en primera instancia la comunicación con la arquitecta para ver como seria la gestión de la obra de baños y comedor planificada y para que fecha, aprobando compra de herramientas sumamente necesarias como el rastrillo para el horno.**

-

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDESA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Washington Pereira

Firma CONCEJAL

Rufilio Baeza

Firma CONCEJAL

Claudia M García

Migues, 14 de setiembre de 2017

RESOLUCION **NRO. 146/17 - ACTA Nro. 31/17**

1) VISTO- asuntos tratados en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre del 2017: Los Sres Concejales citan a bocho filos del Club Social Migues.

1.

RESULTANDO:I) *ser importante esta instancia con el Concejo para poder expresar los bocho filos que es este deporte y que necesitan.*

***CONSIDERANDO*II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1**

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1)- **La Sra Alcaldesa, Julia Planes y los Sres. Concejales, Claudia García y Daniel Pereira, reciben y toman conocimiento de la solicitud de los bocho filos y resuelven colaborar con la suma de dinero de $ 8.000, y se le solicitara a los bocho filos que como contrapartida hacer jornada taller del deporte bochas.**

-

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDESA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Washington Pereira

Firma CONCEJAL

Mario Sarli

Firma CONCEJAL

Claudia M. García

Migues, 14 de setiembre de 2017

RESOLUCION **NRO. 147/17 - ACTA Nro. 31/17**

1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre: Los integrantes de la Red de Migues, solicitan ser recibidos por el Concejo Municipal.

RESULTANDO:I) *ser para este grupo de trabajadores sociales muy importantes mantener reunión con el Concejo Municipal, informando como se esta trabando desde la Red.*

***CONSIDERANDO*II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1**

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1)La Sra Alcaldesa, Julia Planes y los Sres. Concejales, Claudia García y Daniel Pereira, toman conocimiento de la propuesta presentada por la Red, en cuanto al predio, Estación de Afe , mejorar las instalaciones para mantener la historia, así también presentan proyecto de arquitecta para hacer en ese predio una construcción económica para que funcione ahí la red, así como también que el Municipio colabore con el gasto de Luz, Agua, equipamiento del Local, los concejales resuelven llamar al Director de Afe, Horacio Lerette, programar una reunión con representantes de la red y del concejo para tratar este tema.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDESA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Washington Pereira

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Claudia M García

Migues, 14 de setiembre de 2017

RESOLUCION **NRO. 148/17 - ACTA Nro. 31/17**

1) VISTO- asuntos tratados en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre del 2017: Resolución del Concejo Municipal en cuanto a la pagina Web del Municipio de Migues

RESULTANDO:I) *ser esta pagina para nuestro Municipio de gran importancia ya que se estaría brindando toda información a la población.*

***CONSIDERANDO*II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1**

EL MUNICIPIO DE MIGUES

RESUELVE:

1)-La Sra Alcaldesa, Julia Planes y los Sres. Concejales, Claudia García y Daniel Pereira, resuelven recibir a los docentes del liceo para la sesión extraordinaria del día 21 de setiembre de 2017.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDESA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL